

DOCTOR JAIME ANDRES COSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

0000000

0000001



1
ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA

COMPANÍA FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA. LTDA.

CUANTIA: \$ 143.000,00

DI 6 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA LUNES DOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOS, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARECE A LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ESCRITURA LA COMPANÍA FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA LTDA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL, SEÑOR INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO ADJUNTO. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, HABIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE TRANSCRIBO A CONTINUACION: SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANÍA FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA LTDA., AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS. PRIMERA.- COMPARECIENTE: COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA; EL SEÑOR INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPANÍA, FORMICA Y MADERA - FORESMAN CIA. LTDA.; Y, ADEMÁS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO. EL COMPARECIENTE, ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y HABIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) LA COMPANÍA, ANTES MENCIONADA, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA, CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, ANTE EL NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DE ESTE CANTÓN. DOCTOR REMIGIO AGUILAR AGUILAR, Y SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO MERCANTIL EL CINCO DE JUNIO DEL MISMO AÑO, SIENDO LOS SOCIOS Y SUS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES COMO SIGUE: INGENIERO JUAN

DOCTOR JAIME ANDRES COSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

2

VÁSCONEZ RIVADENEIRA, POSEEDOR DE MIL VEINTE (1.020) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, ARQUITECTO ALFREDO CALLEJAS RIVADENEIRA, POSEEDOR DE CUATROCIENTAS OCHENTA (480) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA; Y, SEÑOR HSIEN HSIUNG LIEN LEE, POSEEDOR DE QUINTENTAS (500) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, QUE LOS SOCIOS SUSCRIBIERON Y PAGARON LA TOTALIDAD, INTEGRÁNDOSE DE ESTA MANERA EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN DOS MILLONES DE SUCRES. B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADA EL VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, SE ELEVÓ EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, DE DOS MILLONES DE SUCRES, A TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, O SEA UN INCREMENTO DE DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES DE SUCRES, SIENDO LOS SOCIOS Y SUS RESPECTIVAS PARTICIPACIONES COMO SIGUE: INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, POSEEDOR DE CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL (153.000) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, ARQUITECTO ALFREDO CALLEJAS RIVADENEIRA, POSEEDOR DE SETENTA Y DOS MIL (72.000) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA; Y, SEÑOR HSIEN HSIUNG LIEN LEE, POSEEDOR DE SETENTA Y CINCO MIL (75.000) PARTICIPACIONES DE UN MIL SUCRES CADA UNA, QUEDANDO INTEGRADO EL AUMENTO CAPITAL DE LA COMPAÑÍA EN TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES. C) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA QUINCE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE EL NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR EDGAR PATRICIO TERÁN, SE EFECTUÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LOS SEÑORES ARQUITECTO ALFREDO CALLEJAS RIVADENEIRA Y HSIEN HSIUNG LIEN LEE Y SEÑORAS, A FAVOR DEL INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL CINCO DE FEBRERO DEL MISMO AÑO. MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR FERNANDO POLO ELMIR, SE EFECTUÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EL SEÑOR INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA Y SEÑORA, A FAVOR DE LOS INGENIEROS OSCAR IVÁN RON EGAS Y JACOBO

DOCTOR JAIME ANDRES COSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

0000002



3

MANUEL RON MUÑOZ, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. E) MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, OTORGADA ANTE EL NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO, SE EFECTUÓ LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR EL SEÑOR INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA Y SEÑORA, A FAVOR DEL INGENIERO HUGO VÁSCONEZ RIVADENEIRA, LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL UNO DE JULIO DEL MISMO AÑO. QUEDANDO INTEGRADO EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, POSEEDOR DE CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PARTICIPACIONES; INGENIEROS OSCAR IVÁN RON EGAS Y JACOBO MANUEL RON MUÑOZ, POSEEDORES DE CUARENTA Y OCHO MIL PARTICIPACIONES CADA UNO, RESPECTIVAMENTE; EL INGENIERO HUGO VÁSCONEZ RIVADENEIRA, POSEEDOR DE TREINTA MIL PARTICIPACIONES. LAS PARTICIPACIONES TIENEN UN VALOR NOMINAL DE UN MIL SUCRES CADA UNA. TERCERA.- AUTORIZACION: LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FORMICA Y MADERA-FORESMAN CIA LTDA, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL UNO, EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA, RESOLVIÓ ELEVAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA MISMA, DE TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, O SEA DE DOCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, A CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA; O SEA UN AUMENTO DE CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y, OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A SUSCRIBIR LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, ESTE DOCUMENTO SE ADJUNTA A LA PRESENTE MINUTA COMO HABILITANTE. CUARTA.- CON LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, EL INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA "FORMICA Y MADERA - FORESMAN CIA. LTDA", DECLARA QUE ELEVA EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA MENCIONADA, EN LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y TRES MIL, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR LO QUE EL CAPITAL

DOCTOR JAIME ANDRES COSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

ACTUAL DE LA COMPAÑIA ES EL DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS LEGALES:

ING. JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA.....	2.002,87
ING. OSCAR IVÁN RON EGAS.....	552,51
ING. JACOBO MANUEL RON MUÑOZ.....	552,51
ING. HUGO VÁSCONEZ RIVADENEIRA.....	345,35
TOTAL APORTES CAPITALIZACION DE RESERVAS	\$ 3.453,24

B) MEDIANTE RESEVAS DE CAPITAL:

ING. JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA.....	80.937,13
ING. OSCAR IVÁN RON LGAS.....	22.327,49
ING. JACOBO MANUEL RON MUÑOZ.....	22.327,49
ING. HUGO VÁSCONEZ RIVADENEIRA.....	13.954,65
TOTAL APORTES RESERVAS DE CAPITAL	139.546,76

QUINTA.- REFORMA DE ESTATUTOS: CON ESTE AUMENTO DE CAPITAL SE REFORMA LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA; EN SU ARTÍCULO QUINTO, EL MISMO QUE DIRÁ: DEL CAPITAL.- "EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA, ES EL DE CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, DIVIDIDO EN CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL (155.000) PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100, CADA UNA". EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL SE EFECTÚA DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES DE UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, SUSCRITAS Y PAGADAS AL MOMENTO DEL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL, DE LA SIGUIENTE MANERA: INGENIERO JUAN VÁSCONEZ RIVADENEIRA, OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$. 82.940,00), CORRESPONDIÉNDOLE OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (82.940) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$. 1,00), CADA UNA Y, REPRESENTANDO EL CINCUENTA Y OCHO POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA. INGENIERO OSCAR IVÁN RON EGAS. VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$22.880,00), CORRESPONDIÉNDOLE VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA (22.880) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$. 1,00), CADA UNA Y, REPRESENTANDO EL DIECISEIS POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL DE

LA COMPAÑIA INGENIERO JACOBO MANUEL RON MUÑOZ, VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$ 22.880,00), CORRESPONDIÉNDOLE VEINTE Y DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$ 1,00), CADA UNA Y, REPRESENTANDO EL DIECISEIS POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA INGENIERO HUGO VÁSNEZ RIVADENEIRA, CATORCE MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$ 14.300,00), CORRESPONDIÉNDOLE CATORCE MIL TRESCIENTAS (14.300) PARTICIPACIONES DE UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 (\$ 1,00), CADA UNA, REPRESENTANDO EL DIEZ POR CIENTO DEL TOTAL DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA. SEXTA.- DECLARATORIA: EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, INGENIERO JUAN VÁSNEZ RIVADENEIRA, DECLARA BAJO JURAMENTO QUE EL CUADRO DE CAPITAL DE SU REPRESENTADA QUE ES AQUEL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA, SE ENCUENTRA CORRECTAMENTE INTEGRADO, DE CONFORMIDAD CON LOS APORTES REALIZADOS POR CADA UNO DE LOS SOCIOS Y QUE, EN LA ACTUALIDAD ASCIENDEN A CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.



CUADRO DE INTEGRACION

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR		AUMENTO DE CAPITAL					
	NUM PARTIC	CAP ACTUAL	NUM PARTIC	CAP SUSCRET	CAP PAG	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAP	NUM CAP
ING. JUAN VASCONEZ RIVADENEIRA	9.900	\$ 6.960	82.940	\$ 82.940	\$ 82.940	\$ 2.002,87	\$ 80.937,13	\$ 89.900
ING. JUAN RON RAGES	1.920	\$ 1.920	22.880	\$ 22.880	\$ 22.880	\$ 552,31	\$ 22.327,69	\$ 24.800
ING. JACOBO RON MUÑOZ	1.920	\$ 1.920	22.880	\$ 22.880	\$ 22.880	\$ 552,31	\$ 22.327,69	\$ 24.800
ING. HUGO VASCONEZ	1.920	\$ 1.920	14.300	\$ 14.300	\$ 14.300	\$ 343,35	\$ 13.956,65	\$ 15.500
TOTAL	12.000	\$ 12.000	143.000	\$ 143.000	\$ 143.000	\$ 3.453,24	\$ 139.546,76	\$ 155.000

USTED SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO, PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. FIRMADO) ABOGADO ESTEBAN GOMEZ JURADO TAMAYO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, ESTE PARA CONSTANCIA SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.

ING. JUAN VASCONEZ RIVADENEIRA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA FORMICA Y MADERA FORESM
C.C. 1703408490

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

395

foresman cía. ltda.

recubrimientos decorativos

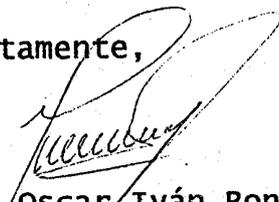
Quito, 10 de Octubre de 2.000

Sr. Ing.
Juan Francisco Vásquez Rivadeneira
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía FORMICA Y MADERA - Foresman CIA. LTDA., celebrada el día jueves cinco de Octubre de 2.000, procedió a reelegir a usted, en el cargo de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el período de tres años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Ing. Oscar Iván Ron Egas.
PRESIDENTE AD-HOC
C.I.: 170629434-3

Yo, Ing. Juan Francisco Vásquez Rivadeneira, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido nominado, en esta fecha, 10 de Octubre de 2.000.


Ing. Juan Francisco Vásquez Rivadeneira.
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.: 170340849-0

Fecha de Constitución: 13 de Marzo de 1.991.- Notario Décimo Octavo, Dr. Remigio Aguilar Aguilar.
Fecha de Inscripción en el Registro Mercantil: 5 de Junio de 1.991.
Fecha Aumento de Capital: 28 de Agosto de 1.995.- Notario Quinto, Dr. Edgar Patricio Terán.
Fecha de Inscripción Registro Mercantil: 15 de Enero de 1.996.

LOS ACEITUNOS E5-136 Y ELOY ALFARO
QUITO-ECUADOR

TELF: 485686 - 478281
P.O.Box: 17-04-10634

0000004

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7486 del Registro de Nombramientos Tomo 1131

Quito, a 26 OCT. 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
DR. PAUL GAYSOR BECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

SON; CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJA (S) UTIL (ES); PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 02 DE Septiembre DE 2002

EL NOTARIO

[Handwritten signature]
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FÓRMICA Y MADERA –
FORESMAN CIA. LTDA.**

En Quito, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil uno, siendo las dieciséis horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la calle Los Aceitunos No. 19 –A y Avenida Eloy Alfaro, se realiza la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía FÓRMICA Y MADERA FORESMAN CIA. LTDA., con la asistencia de los señores Socios Ing. Juan Vásconez Rivadeneira, poseedor de seis mil novecientos sesenta (6.960) participaciones, Ingenieros Oscar Iván Ron Egas y Jacobo Manuel Ron Muñoz, poseedores de un mil novecientos veinte (1.920) participaciones cada uno, respectivamente; e, Ing. Hugo Vásconez Rivadeneira, poseedor de un mil doscientas (1.200) participaciones.

Las participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 cada una.

Encontrándose por lo tanto el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta.

Actúa en calidad de Presidente el Ing. Hugo Vásconez Rivadeneira y en calidad de Secretario el Ing. Juan Vásconez Rivadeneira.

Informa el Presidente de la Junta que los puntos a tratarse en el orden del día son:

- 1.- Informe del Gerente General;
- 2.- Informe de Comisario;
- 3.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.000.

Los Socios por unanimidad aceptan el orden del día.

Toma la palabra el señor Ing. Juan Vásconez Rivadeneira y da lectura al informe de Gerencia, el mismo que luego de ser deliberado por el lapso de quince minutos, los Socios por unanimidad, aprueban dicho informe, felicitando al Ing. Iván Ron Egas al Gerente de la Compañía por la gestión desempeñada durante el ejercicio económico del año 2.000.

Por Secretaría, se da lectura del segundo punto del orden del día.

Se procede a dar lectura al informe de Comisario, el mismo que luego de ser deliberado por los Socios, por unanimidad es aprobado.

Por Secretaría se da lectura al tercer punto del orden del día.

Los Socios luego de deliberar por algunos minutos, manifiestan su absoluta conformidad con el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2.000, así como también resuelven y deciden por unanimidad que las reservas legales que ascienden a la suma de US \$. 3.453,24; y, las reservas de capital que asciende a la suma de US \$. 139.546,76, dando un total de US \$. 143.000,00, se capitalicen con el fin de

0000005



que éstas sean destinadas para realizar el Aumento de Capital de la Compañía Reforma de Estatutos, autorizando al Gerente General el realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de dicho Aumento.

Al no existir ningún otro asunto que tratar en la presente Junta, el Presidente de la misma concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta, la misma que al ser concluida, siendo las diecinueve horas, es firmada por todos los Socios en unidad de acto, de conformidad con lo que estipula el Art. 230 de la Ley de Compañías.

Ing. Hugo Vásconez Rivadeneira
PRESIDENTE

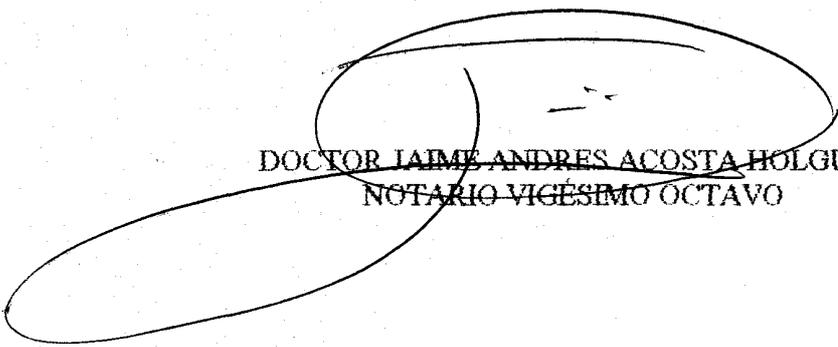
Ing. Juan Vásconez Rivadeneira
SECRETARIO

Ing. Jacobo Manuel Ron Muñoz
SOCIO

Ing. Oscar Iván Ron Egas
SOCIO

TORGO ANTE MI , Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA, LTDA. SELLADA Y FIRMADA.- QUITO, A 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2002




DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

0000006

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA. LTDA" DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, OTORGADA ANTE MI. SE APRUEBA: LA CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE RESOLUCIÓN, NÚMERO 02.Q.U. 3382 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.- QUITO A, DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS



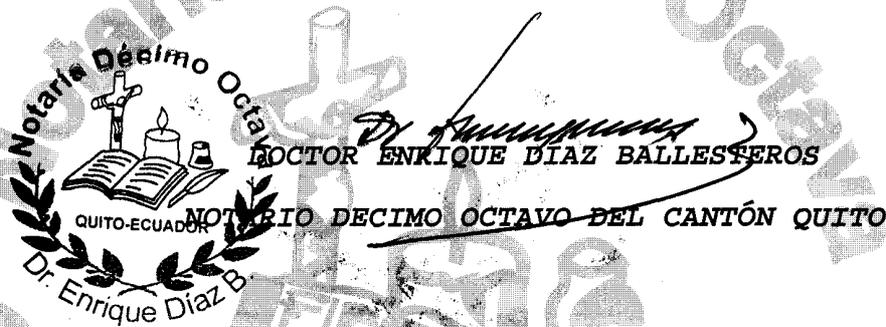
DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO

RA...



Dr. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS 0000007

...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "FORMICA Y MADERA FORESMAN COMPAÑÍA LIMITADA", de fecha 13 de MARZO de 1991, la Resolución de la Superintendencia de compañías número 02.Q.IJ.3382, de fecha 19 de SEPTIEMBRE del 2002, que Aprueba la conversión del capital de sucres a dólares, aumento del capital suscrito y reforma de estatutos de la mencionada Compañía.- Quito a, 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.-





0000008

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **02.Q.IJ. TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de Septiembre del 2.002, bajo el número **103** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **983** del Registro Mercantil de cinco de Junio de mil novecientos noventa y uno, a fs 1777 vta., Tomo 122.- Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUCRES A DÓLARES; AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**FORMICA Y MADERA FORESMAN CIA. LTDA.**", otorgada el 2 de Septiembre del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **063**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **01111**.- Quito, a trece de Enero del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/lg.-